

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**8529** *Anuncio de información pública de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A. sobre extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas. Expediente ED 9/2024.*

1.- En el Registro de Aguas, de esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A, Sección B, Tomo 325, Hoja 97, Número 3250097, figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas subterráneas ( masa de agua subterránea Terciario Detrítico Bajos Los Páramos 400067) en el término municipal de Simancas (Valladolid) con destino a usos recreativos del que son titulares D<sup>a</sup> María Victoria Díez Arce y D. Mariano Heras Gómez:

Expediente IP-0865/2022

- Nº de Inscripción: 3250097

- Clase Y Afección: Usos Recreativos

- Titular: D<sup>a</sup> María Victoria Díez Arce y D. Mariano Heras Gómez

- Lugar, Término Municipal Y Provincia de la Toma: Término Municipal de Simancas (Valladolid)

- Caudal Máximo (l/s):1,430; Medio: 0,024

- Volumen Máximo Anual (m<sup>3</sup>):387,4

- Potencia Instalada (Cv): 2

- Título-Fecha-Autoridad: Resolución De Inscripción De Fecha 09/06/2023 Confederación Hidrográfica Del Duero.

- Observaciones: Sondeo, situado en parcela con Referencia catastral 7059208UM4075N0001QP, con coordenadas Utm-Etrs89 (X,Y) del Huso 30: (346892, 4605692), con contador de tipo chorro único, con destino a uso recreativo (otros, riego de 0,065 ha y llenado de piscina) en CL El Granero 7, del término municipal de Simancas (Valladolid). Expediente Integra: IP-0865/2022

2.- Con fecha 19 de febrero de 2024 D<sup>a</sup> María Victoria Díez Arce y D. Mariano Heras Gómez, solicitan ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la renuncia al uso privativo de las aguas conforme a lo dispuesto en el artículo 53.1.d del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobada por Real Decreto Legislativo 1/ 2001.

3.- Se procede mediante este acto a someter dicho expediente a información pública, de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 163.3 y 167 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, durante un plazo de VEINTE DÍAS, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, durante el cual los titulares, y aquellos que tengan condición de interesado conforme al artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pueden comparecer mediante escrito dirigido a la Confederación Hidrográfica del Duero O.A., -indicando el número de expediente ED/TR3/9/2024, bien a través del

Registro Electrónico (obligatorio para personas jurídicas), o por correo, o en cualquier oficina de asistencia en materia de registros de cualquier Administración u Organismo (art. 16 de la Ley 39/2015).

Valladolid, 6 de marzo de 2024.- Jefe de Servicio del Registro de Aguas, Ana I. Guardo Pérez.

ID: A240009846-1